

Gobierno
del Estado



Coahuila
de Zaragoza

2 0 1 7 - 2 0 2 3

**PROGRAMA
ESTATAL
DE EDUCACIÓN**

¡Fuerte,
Coahuila **es!**



**PROGRAMA
ESTATAL DE
EDUCACION**

**¡Fuerte,
Coahuila)es!**

**Gobierno
del Estado**



Coahuila
de Zaragoza

PROGRAMA ESTATAL DE EDUCACIÓN

2 0 1 7 - 2 0 2 3

**Gobierno
del Estado**



**Coahuila
de Zaragoza**

© Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

La Secretaría de Educación y la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo coordinaron la integración, diseño e impresión de este documento.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, México
Septiembre de 2018

www.coahuila.gob.mx

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

HIGINIO GONZÁLEZ CALDERÓN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN



CONTENIDO

➤	PRESENTACIÓN	PÁGINA	6	➤	MARCO JURÍDICO	PÁGINA	10
---	---------------------	--------	----------	---	-----------------------	--------	-----------

➤	1. DIAGNÓSTICO	PÁG 13
---	-----------------------	--------

➤	2. MISIÓN, VALORES ESCENCIALES Y VISIÓN	PÁG 23
---	--	--------

➤	3. OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	PÁG 29
---	--	--------

3.1	• Cobertura y permanencia
------------	---------------------------

3.2	• Aprendizajes clave y calidad educativa
------------	--

3.3	• Padres de familia
------------	---------------------

3.4	• Rezago educativo
------------	--------------------

3.5	• Directivos y docentes competitivos
------------	--------------------------------------

3.6	• Infraestructura con calidad
------------	-------------------------------

➤	4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	PÁG 39
---	------------------------------------	--------

4.1	Indicadores
------------	-------------



PRESENTACIÓN



La educación cumple la importante función social de facilitar el desarrollo integral del individuo; es un factor determinante para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y gran parte de esto depende de que la población logre cursar un mayor número de grados escolares. Por ello, durante este sexenio se reconoce a la educación como herramienta fundamental para alcanzar niveles más altos de bienestar social y crecimiento económico.

Por lo tanto, una de las prioridades de la presente Administración es continuar ampliando las oportunidades de acceso a la educación en todos los niveles y modalidades, con enfoque en la calidad, pertinencia y equidad.

El Programa Estatal de Educación emana de las necesidades de la población, e integra las líneas de acción que contribuirán a lograr una sociedad más justa, productiva y equitativa. Fue también complementado por las propuestas de la ciudadanía que fueron recolectadas en los foros de consulta ciudadana, así como de las resoluciones de las mesas de trabajo durante los foros educativos. A la vez, da cumplimiento a lo establecido para la materia en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023.

A partir de un diagnóstico, se identificaron diversas áreas de oportunidad y con el trabajo conjunto de expertos, se establecieron las líneas de acción que durante esta Administración re-

girán el quehacer de los integrantes del sector educativo y la utilización eficiente de los recursos, que permitan desarrollar acciones en favor de la calidad educativa.

Mediante el establecimiento de 60 indicadores se evaluarán los avances en el logro de cada uno de los propósitos de manera permanente y con transparencia.

Personal altamente capacitado, en continua evaluación y formación, trabajando en centros educativos equipados de acuerdo a las necesidades del contexto y la población, así como la infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades del alumnado, son algunos de los objetivos que impulsarán nuestra labor durante esta gestión, en un marco de ética y legalidad, y siempre tomando en cuenta las necesidades de la ciudadanía.

El fortalecimiento del Sistema Educativo Estatal es imprescindible, y nuestro compromiso es garantizar a todos los coahuilenses la educación que permita su máximo desarrollo para responder a los retos del entorno y contribuya a transformar su realidad y la de su comunidad.

Con mejor educación, ¡Fuerte, Coahuila es!



Miguel Ángel Riquelme Solís

Gobernador Constitucional del Estado
de Coahuila de Zaragoza





MARCO JURÍDICO



El marco legal del Programa Estatal de Educación 2017-2023 se encuentra sustentado en los artículos 3 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la Ley General y Estatal de Educación, con sus respectivas reformas constitucionales; y en las Leyes del Servicio Profesional Docente y del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Tiene como finalidad encaminar la función pública al cumplimiento de los objetivos y fines de la educación, además de fortalecer su carácter de pública, laica, gratuita y de calidad.

Asimismo, asegura que el quehacer de los servidores públicos se encuentre bajo los requisitos que dispone la legislación estatal, la cual fue homologada de acuerdo con la Reforma, en sus Acuerdos, Reglamentos y Estatutos.

Esta legislación propicia las condiciones necesarias para garantizar que el Sistema Educativo brinde educación de calidad con equidad, que potencie el desarrollo de todos los coahuilenses.



1.



**PROGRAMA
ESTATAL
DE EDUCACIÓN**



Diagnóstico

Ofrecer servicios de calidad para que los niños y jóvenes obtengan los niveles de logro educativo que requieren para su formación como individuos plenos y como miembros de una sociedad cada vez más cambiante. Otorgar las herramientas necesarias para educar implica hacer un análisis para conocer la situación actual y hacia dónde se desea llegar.

El estudio de la situación educativa debe referir a la revisión de los indicadores de cobertura, deserción, eficiencia terminal y aprovechamiento académico, así como hacer uso de la información obtenida de las evaluaciones internas y externas. Es por ello que a través de este diagnóstico se identifican las fortalezas y áreas de oportunidad del sistema educativo coahuilense.

En el ciclo escolar 2017-2018, la matrícula total registrada fue de más de un millón de estudiantes, atendidos en más de seis mil instituciones, como se muestra en el cuadro 1.

Uno de los desafíos más importantes es lograr el acceso y permanencia en la escuela, por lo que habrán de desarrollarse estrategias que se centren en la calidad, equidad, cobertura y la focalización de recursos que favorezcan el logro de los objetivos que nos hemos propuesto.

En cuanto a los indicadores educativos que proporcionan información relevante y significativa, y permiten orientar las acciones para su mejora, se presenta en el cuadro 2.

Estas cifras muestran que la cobertura en preescolar aun es baja, por lo que se incrementarán los esfuerzos para ampliar gradualmente este servicio educativo. Es importante que los infantes de 3 a 5 años cursen preescolar pues, además de su obligatoriedad, representa una estrategia para superar las desigualdades socioeconómicas, culturales y de oportunidades que aun persisten.

CUADRO 1

MATRÍCULA TOTAL REGISTRADA EN EL CICLO ESCOLAR 2017-2018

NIVEL Y SERVICIO	TOTAL	
	ALUMNOS	ESCUELAS
SISTEMA ESCOLARIZADO		
Educación básica	619,452	4,164
Preescolar	124,952	1,449
Preescolar CONAFE	2,048	263
Primaria	336,833	1,778
Primaria CONAFE	303	47
Secundaria	155,235	614
Secundaria CONAFE	81	13
Educación media	130,820	703
Bachillerato general	62,711	521
Bachillerato tecnológico	62,635	114
Profesional técnico	5,474	68
Educación superior	1,094	9
Licenciatura	85,881	148
Técnico Superior Universitario	8,912	15
Posgrado	5,462	63
Capacitación para el trabajo	43,710	99
Total del sistema escolarizado	895,331	5,201
SISTEMA NO ESCOLARIZADO		
Educación media	10,126	18
Bachillerato general	18	1
Bachillerato general NE	10,108	17
Educación superior	9,184	80
Educación Normal	178	1
Licenciatura	7,223	47
Posgrado	1,783	32
Total del sistema no escolarizado	19,310	98
OTROS SERVICIOS		
Servicios de apoyo	60,250	1,117
Inicial escolarizado	10,808	124
Inicial no escolarizado	8,888	719
Especial (CAM)	3,376	56
Especial (USAER)	37,178	218
Educación para adultos	67,511	23
CEDEX	463	10
Misiones	3,323	13
IEEA	63,725	0
Total de otros servicios	127,761	1,140
TOTAL	1'042,402	6,439

Fuente: SE. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2018.

CUADRO 2

INDICADORES DE EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2015-2016

INDICADOR	PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA	
	COAHUILA	NACIONAL	COAHUILA	NACIONAL	COAHUILA	NACIONAL
Cobertura	75.22	72.53	103.58	105.96	104.65	101.57
Deserción			0.1	0.4	3.78	4.15
Eficiencia terminal			97.02	98.75	85.93	87.36

Fuente: SEP. Secretaría de Educación Pública. Reporte de indicadores educativos, Indicadores y Pronósticos, ciclo escolar 2015-2016.

Una de las mayores preocupaciones para esta Administración es la deserción escolar, que aun y cuando en el caso de primaria es baja, para el caso de secundaria, de manera preventiva se implementarán estrategias y se desarrollarán acciones que apoyen a los estudiantes a culminar sus estudios de educación básica.

Por lo que a eficiencia terminal se refiere, los datos indican que es necesario reconsiderar los múltiples esfuerzos realizados en este rubro. Ante la complejidad de la labor educativa, se llevarán a cabo investigaciones y se analizarán cuidadosamente sus resultados, se conocerán con claridad y puntualidad los principales factores asociados al éxito o fracaso escolar, y se realizará la toma de decisiones adecuada que permita a los estudiantes mejorar su desempeño académico.

En cuanto a la educación media y superior, que permite desarrollar las competencias académicas en diferentes modalidades para que los estudiantes ingresen al mercado laboral o continúen sus estudios hasta lograr obtener su título profesional, los resultados son los siguientes:

CUADRO 3

INDICADORES DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2015-2016

INDICADOR	EDUCACIÓN MEDIA		EDUCACIÓN SUPERIOR	
	COAHUILA	NACIONAL	COAHUILA	NACIONAL
Cobertura	69.62	74.22	33.71	31.17
Deserción	15.58	12.13	9.25	6.79

Fuente: SEP. Secretaría de Educación Pública. Reporte de Indicadores Educativos, Indicadores y Pronósticos, ciclo escolar 2015-2016.

Como se puede observar, la educación media alcanzó una cobertura de 69.62%. El reto es lograr el ingreso de más estudiantes a este nivel educativo, así como disminuir la deserción que se ubica en 15.58%, mientras que la media nacional es de 12.13%.

Uno de los mayores desafíos que enfrenta el Sistema Educativo es ampliar la cobertura de atención en educación superior; en el ciclo escolar 2015-2016 solo 33.71% de los jóvenes entre 18 y 22 años estaban inscritos en los programas de educación formal. Además, se deberán reforzar las acciones que favorezcan la permanencia de los alumnos para lograr disminuir la deserción de 9.25% que se presentó en el periodo mencionado.

El rezago educativo, que se refiere a las personas mayores de 15 años, es un factor que frena el desarrollo de la sociedad y, por consecuencia, limita el potencial de los individuos, así como sus oportunidades para acceder a mejores niveles de vida.

Al cierre del ejercicio 2016, los resultados sobre abatimiento del rezago educativo, de acuerdo con estimaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), colocaron a Coahuila en cuarto lugar nacional con menor índice de rezago (25%) que en valores absolutos significa que 548,479 personas no han concluido la enseñanza básica.

El índice de analfabetismo fue de 1.7%, el quinto lugar con menor tasa a nivel nacional. En cuanto a las personas que no concluyeron primaria fue de 5.9% (128,929) y sin secundaria 17.4% (382,746), ocupando Coahuila el segundo y décimo octavo lugares respectivamente, de las entidades con menor índice, de acuerdo con las proyecciones del INEA a diciembre de 2016.

Aun y cuando las acciones realizadas en este rubro han llevado a que Coahuila se sitúe en los primeros lugares con menor población en condición de rezago educativo, deben orientarse esfuerzos para abatir de manera sustancial el rezago en primaria y secundaria, proporcionando a los adultos herramientas concretas para que continúen sus estudios superiores o bien se integren a la economía formal y puedan mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

En cuanto al grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, los avances logrados colocan a Coahuila durante el ejercicio 2016, como el cuarto estado con mayor promedio siendo de 9.8 grados, cifra superior a la media nacional que en ese periodo alcanzó 9.2 grados.

Sin embargo, para favorecer el crecimiento económico del estado, y para que los coahuilenses tengan mayor facilidad para insertarse en el mercado laboral y accedan a mejores oportunidades y mayores ingresos económicos, habrán de enfocarse los esfuerzos a continuar elevando el grado promedio de escolaridad.

Se reconoce la necesidad de la evaluación como un medio estratégico para indagar el nivel de desempeño de los alumnos, realizar diagnósticos con énfasis en la detección y análisis de los problemas relevantes que requieren ser atendidos por la educación, y tomar decisiones importantes para mejorar el servicio educativo.

Respecto a los resultados obtenidos por los alumnos de tercero de secundaria en la prueba PLANEA, se muestra que el 16.1% se ubicó en los niveles de logro III y IV en la prueba de matemáticas, y el 83.90% se ubicó en niveles considerados no satisfactorios. En lenguaje y comunicación, el 32.2% de estos estudiantes obtuvieron los niveles III y IV y el resto se ubicó en niveles no satisfactorios.

En los estudiantes de educación media los resultados muestran que en la prueba de matemáticas el 11.3% logró niveles satisfactorios, y en lenguaje y comunicación el 36.7%.

Es de suma importancia desarrollar acciones que promuevan la mejora en los aprendizajes, dirigiendo a los estudiantes hacia los niveles satisfactorios y que obtengan el dominio de los conocimientos esenciales.



El Sistema Educativo Coahuilense requiere de recursos humanos que cuenten con el perfil y capacidades que se establecen en la Ley General del Servicio Profesional Docente, por lo que se continuarán atendiendo los procesos que permiten la selección de los mejores docentes tanto en educación básica como en educación media.

Otro enorme reto es la formación continua y la asesoría en apoyo a las escuelas de educación básica, media y superior; que permita contar con el personal más capacitado en el desarrollo de las funciones de enseñanza aprendizaje.

La tarea educativa funciona sobre la base de una infraestructura suficiente y de calidad. Sin espacios educativos pertinentes y seguros, sin laboratorios bien equipados, sin libros de texto y materiales de apoyo para el quehacer docente, y sin el equipamiento tecnológico indispensable en las aulas, la educación se vislumbraría limitada.

Por ello, una parte importante que considerar para el desarrollo de la educación es la infraestructura con la que operan los centros educativos, aunque los resultados han sido favorables, deben destinarse mayores recursos a la construcción, mantenimiento y conservación de los edificios, además de dar prioridad al equipamiento y a los espacios físicos que apoyan el aprendizaje de los alumnos como son los salones de cómputo, laboratorios y bibliotecas.

Es un compromiso ineludible establecer un sistema educativo con calidad donde el aprendizaje esté centrado en los niños, jóvenes y futuros profesionistas, que sea el motor para incorporarse a la vida productiva y al desarrollo social de nuestro estado.



2.1



**PROGRAMA
ESTATAL
DE EDUCACIÓN**



**Misión, Visión y
Valores Esenciales**



Misión

Contribuir al desarrollo integral del ser humano para que se realice plenamente como individuo y ciudadano responsable, colaborativo, productivo y socialmente comprometido.



Visión

Posicionar la educación de Coahuila en los primeros lugares de los indicadores de calidad educativa de la OCDE, para el año 2040.

Valores Esenciales

Responsabilidad

Ponemos el mejor esfuerzo para cumplir impecablemente y con un alto compromiso nuestras funciones y acuerdos, para impulsar la calidad educativa y el logro de los objetivos establecidos.

Un colaborador practica este valor cuando:

- Cumple puntualmente sus funciones y tareas asignadas
- Acata y aplica oportunamente las normas y disposiciones
- Asegura el cumplimiento de la ejecución de planes y programas
- Pone el máximo empeño para generar resultados sobresalientes
- Encuentra formas alternativas de cumplir sus compromisos ante eventualidades emergentes

Servicio

Identificamos las necesidades de las personas con las que interactuamos para brindar atención justa, respetuosa y oportuna que genere su satisfacción.

Un colaborador practica este valor cuando:

- Atiende con asertividad y eficiencia las necesidades de los estudiantes
- Escucha con respeto e interés las opiniones de la sociedad
- Brinda información suficiente, veraz y oportuna
- Muestra disponibilidad para responder adecuadamente a los requerimientos de alumnos, padres de familia y comunidad

Colaboración

Interactuamos con disposición y apertura para desarrollar continuamente un trabajo efectivo.

Un colaborador practica este valor cuando:

- Aporta conocimientos y experiencias relevantes, para ayudar a otros a lograr resultados
- Sabe relacionarse, comunicar sus ideas y escuchar a los demás
- Trabaja en equipo
- Contribuye a la solución de problemáticas, incluso más allá de su responsabilidad
- Demuestra disponibilidad entusiasta

Preparación

Desarrollamos continuamente conocimientos, habilidades y actitudes para ofrecer un servicio profesional de calidad.

Un colaborador practica este valor cuando:

- Aplica aprendizajes y experiencia en la mejora de su trabajo
- Dedicar tiempo a la formación continua y profesionalización para mejorar sus competencias laborales
- Obtiene resultados satisfactorios en el campo que desempeña
- Busca alternativas para innovar y mejorar los procesos



3.



**PROGRAMA
ESTATAL
DE EDUCACIÓN**



**Objetivo General,
Objetivos Específicos
y Líneas de Acción**

OBJETIVO GENERAL



Garantizar que los servicios que brinda el sistema educativo sean equitativos y de calidad, que desarrollen en el estudiante conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que les permitan lograr mejores condiciones de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

3.1 Cobertura y permanencia

Incrementar el acceso y permanencia de niños y jóvenes al sistema educativo coahuilense, especialmente los niveles de carácter obligatorio como son educación básica y media.

- 3.1.1 Impulsar acciones que aseguren el ingreso de los estudiantes en las instituciones de educación inicial, básica, media y superior.
- 3.1.2 Lograr la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo mediante el impulso de acciones de apoyo a la población en condición de vulnerabilidad social y económica.
- 3.1.3 Desarrollar un plan para incrementar la eficiencia terminal de los estudiantes en todos los niveles educativos.
- 3.1.4 Instrumentar un programa para abatir el abandono escolar en todos los niveles educativos.

3.1.5 Diseñar un programa de inducción para los alumnos de nuevo ingreso en los niveles de educación media y superior.

3.1.6 Ofertar los programas de educación abierta y en línea en los niveles de educación media y superior.

3.1.7 Poner en marcha un programa de promoción de la oferta educativa de educación media y superior.

3.1.8 Impulsar un plan de acción para mejorar la permanencia de los estudiantes de educación media y superior.

3.1.9 Poner en marcha un programa de apoyos escolares para estudiantes en situación de vulnerabilidad.

3.2 Aprendizajes clave y calidad educativa

Asegurar altos índices de aprendizaje a toda la población educativa.

3.2.1 Alcanzar los aprendizajes clave en todos los alumnos de cada nivel educativo.

3.2.2 Garantizar la implementación del modelo educativo en forma integral en todos los niveles.

3.2.3 Aplicar los métodos de enseñanza adecuados en los niveles educativos.

3.2.4 Fomentar en el aula la innovación pedagógica.

3.2.5 Llevar a cabo en las instituciones de educación, la simplificación de los requerimientos administrativos.

3.2.6 Conformar un plan integral para que las tecnologías de información y comunicación se utilicen en el aprendizaje y la enseñanza.

- 3.2.7** Promover la investigación educativa para la producción de conocimiento teórico, práctico e innovador.
- 3.2.8** Fomentar el uso de los resultados de las evaluaciones para sustentar acciones preventivas y remediales.
- 3.2.9** Aplicar proyectos para fortalecer los procesos académicos, de acompañamiento y de supervisión en todas las instituciones.
- 3.2.10** Promover nuevos programas de posgrado en las instituciones de educación superior del estado.
- 3.2.11** Ampliar la oferta y diversificar los modelos de atención educativa en la enseñanza del idioma inglés.
- 3.2.12** Llevar a cabo la certificación de competencias de los docentes que imparten la enseñanza del idioma inglés.
- 3.2.13** Implementar programas de estudio pertinentes a la demanda del mercado laboral en las instituciones de educación superior.
- 3.2.14** Impulsar la acreditación de los programas educativos en educación superior.
- 3.2.15** Generar las condiciones para la certificación de los procesos administrativos en educación superior.
- 3.2.16** Promover los programas de movilidad nacional e internacional para estudiantes y docentes de educación superior.
- 3.2.17** Fomentar los modelos de emprendedurismo en educación media y superior.
- 3.2.18** Dotar de materiales educativos enfocados a temas de interés para las figuras educativas.

- 3.2.19** Impulsar la planeación y la evaluación en las instituciones educativas.
- 3.2.20** Promover en las instituciones de educación estrategias académicas para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- 3.2.21** Atender de manera oportuna a la población vulnerable en mayor riesgo de abandono escolar.
- 3.2.22** Promover los programas de becas para estudiantes en situación vulnerable según los criterios de los diferentes programas.
- 3.2.23** Fortalecer los mecanismos de comunicación y colaboración de las escuelas y padres de familia para favorecer el aprendizaje de los alumnos.
- 3.2.24** Incentivar el desarrollo de una convivencia sana, los derechos humanos y el cuidado de las personas en las escuelas.
- 3.2.25** Implementar una campaña para evitar el acoso escolar en educación básica, media y superior.
- 3.2.26** Fortalecer las competencias profesionales de docentes y directivos para favorecer la inclusión y la equidad educativa en las escuelas.
- 3.2.27** Gestionar ante el Gobierno Federal los recursos necesarios para implementar en el nivel de educación básica el Programa de Escuelas de Verano.

3.3 Padres de familia

Generar un ambiente de colaboración con los padres de familia.

- 3.3.1** Impulsar la operación de los Consejos Escolares de Participación Social como un elemento corresponsable en la educación.

- 3.3.2** Impulsar la convivencia familiar a través de eventos culturales, deportivos y académicos.
- 3.3.3** Lograr la participación activa de los padres de familia en la formación de sus hijos.
- 3.3.4** Promover un ambiente de colaboración con los padres de familia.
- 3.3.5** Aplicar encuestas de satisfacción y opinión a los padres de familia.
- 3.3.6** Impulsar proyectos de vinculación con la familia y la comunidad educativa.
- 3.3.7** Impartir cursos, talleres y pláticas dirigidos a padres de familia.

3.4 Rezago educativo

Abatir el rezago educativo y el analfabetismo en la población de 15 años y más.

- 3.4.1** Ampliar la cobertura de atención de los servicios de educación para adultos para disminuir los índices de rezago.
- 3.4.2** Realizar campañas de alfabetización de la población adulta en rezago educativo.
- 3.4.3** Impulsar los programas dirigidos a incorporar o reincorporar a los educandos en los servicios de educación para adultos.

3.5 Directivos y docentes competitivos

Contar con el personal competitivo a nivel internacional.

3.5.1 Establecer formación y capacitación dirigida a todas las figuras educativas para asegurar aprendizajes de calidad.

3.5.2 Establecer convenios con instituciones de educación superior para el desarrollo de programas de formación.

3.5.3 Establecer un programa de formación para fortalecer el liderazgo directivo.

3.5.4 Facilitar el establecimiento de redes de escuelas y docentes para compartir las experiencias educativas.

3.5.5 Establecer un plan de acción integral para consolidar los cuerpos académicos en educación superior.

3.5.6 Difundir los programas de formación continua y profesionalización docente en las escuelas de educación básica.

3.5.7 Fortalecer la profesionalización de los equipos capacitadores estatales.

3.5.8 Aplicar encuestas de satisfacción a los docentes sobre la capacitación, cursos y talleres de formación.

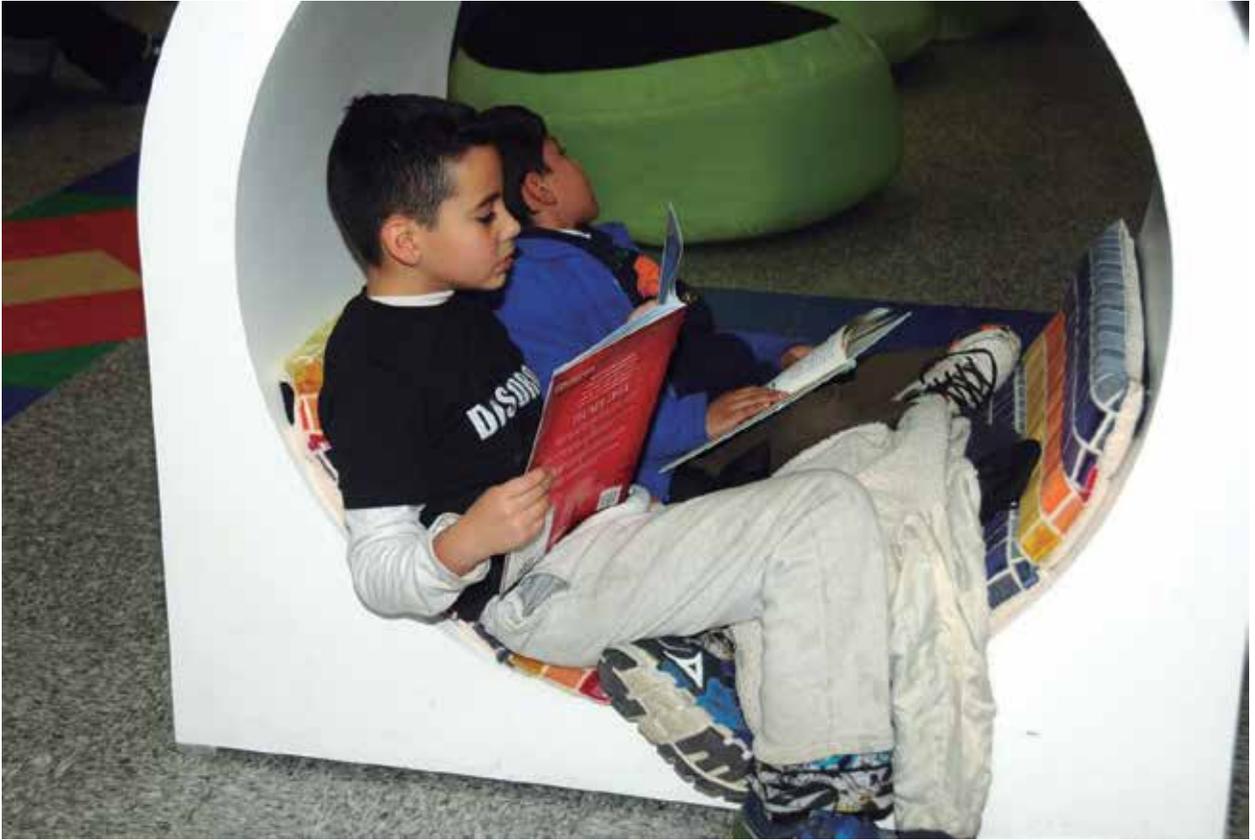
3.5.9 Promover el aprendizaje de una segunda lengua.

3.6 Infraestructura con calidad

Promover la construcción, rehabilitación y equipamiento de los planteles del sistema educativo coahuilense.

3.6.1 Gestionar los recursos para la construcción de espacios educativos en todos los niveles.

- 3.6.2** Gestionar los recursos para la rehabilitación de los espacios educativos.
- 3.6.3** Diseñar un plan para el mantenimiento de los planteles de educación básica.
- 3.6.4** Impulsar programas para equipar los espacios educativos de básica, media y superior.
- 3.6.5** Construir la sede de la Academia Interamericana de Derechos Humanos (Centro de Jurisprudencia Siglo XXI) en el municipio de Arteaga; institución educativa que a través de su objeto de estudio coadyuvará en la formación educativa de los niños y jóvenes coahuilenses.
- 3.6.6** Instrumentar el Programa Estatal de Rehabilitación y Equipamiento de Escuelas.





4.



PROGRAMA ESTATAL DE EDUCACIÓN



Seguimiento y Evaluación

Parte esencial del Programa Sectorial de Educación 2017-2023 es el establecimiento de mecanismos para el seguimiento y evaluación de los objetivos específicos, las líneas de acción y los indicadores establecidos, con el propósito de medir los resultados.

El seguimiento habrá de efectuarse de forma continua a lo largo de esta Administración, para conocer en tiempo real la evolución o desarrollo de cada una de las acciones que se lleven a cabo, y corregir o reorientar aquellas que limitan el logro de los objetivos.

Para la evaluación se han aprobado una serie de indicadores que permitirán conocer en qué medida se van cumpliendo las metas determinadas, con información válida y confiable, para optimizar los esfuerzos y lograr el mejoramiento a la calidad de la educación.

4.1 INDICADORES

- 1.** Tasa bruta de cobertura de educación preescolar respecto al grupo de edad de 3 a 5 años
- 2.** Tasa bruta de cobertura de educación primaria respecto al grupo de edad de 6 a 11 años
- 3.** Tasa bruta de cobertura de educación secundaria respecto al grupo de edad de 12 a 14 años
- 4.** Tasa bruta de cobertura de educación media respecto al grupo de edad de 15 a 17 años
- 5.** Tasa bruta de cobertura de educación superior respecto al grupo de edad de 18 a 22 años
- 6.** Porcentaje de abandono escolar en educación primaria
- 7.** Porcentaje de abandono escolar en educación secundaria
- 8.** Porcentaje de abandono escolar en educación media
- 9.** Porcentaje de abandono escolar en educación superior
- 10.** Porcentaje de eficiencia terminal en educación primaria
- 11.** Porcentaje de eficiencia terminal en educación secundaria
- 12.** Porcentaje de eficiencia terminal en educación media
- 13.** Porcentaje de los alumnos inscritos en la preparatoria abierta de la Secretaría de Educación
- 14.** Porcentaje de los alumnos inscritos en los programas abiertos de educación superior
- 15.** Porcentaje de incremento de los resultados bueno y excelente en matemáticas en la prueba PLANEA en educación básica

- 16.** Porcentaje de incremento de los resultados bueno y excelente en comprensión lectora en la prueba PLANEA en educación básica
- 17.** Porcentaje de incremento de los resultados bueno y excelente en matemáticas en la prueba PLANEA en educación media
- 18.** Porcentaje de incremento de los resultados bueno y excelente en comprensión lectora en la prueba PLANEA en educación media
- 19.** Número de nuevos programas de posgrado
- 20.** Porcentaje de docentes con Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI)
- 21.** Número de programas educativos acreditados en educación superior
- 22.** Porcentaje de escuelas normales que certifican los procesos de administración y gestión cada ciclo escolar
- 23.** Número de escuelas que aplican el modelo de emprendimiento en educación media
- 24.** Número de escuelas que aplican el modelo de emprendimiento en educación superior
- 25.** Número de alumnos con necesidades educativas especiales atendidos en educación básica
- 26.** Número de alumnos con necesidades educativas especiales atendidos en educación media
- 27.** Número de becas otorgadas a los alumnos de educación básica
- 28.** Número de becas otorgadas a los alumnos de educación media
- 29.** Número de becas otorgadas a los alumnos de educación superior
- 30.** Número de talleres que se imparten a padres de familia
- 31.** Número de campañas para evitar el acoso escolar en educación básica

- 32.** Número de campañas para evitar el acoso escolar en educación media
- 33.** Número de campañas para evitar el acoso escolar en educación superior
- 34.** Número de cursos y talleres de capacitación para docentes de educación básica
- 35.** Número de escuelas que operan el Consejo Escolar de Participación Social en educación básica
- 36.** Número de escuelas que operan el Consejo Escolar de Participación Social en educación media
- 37.** Número de escuelas con programa que fomenta la cultura, el deporte y las actividades académicas
- 38.** Número de escuelas que aplican encuestas de satisfacción del servicio
- 39.** Número de padres inscritos en Escuela para Padres
- 40.** Porcentaje de población de 15 años y más en rezago educativo
- 41.** Porcentaje de población de 15 años y más analfabeta
- 42.** Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria terminada
- 43.** Porcentaje de población de 15 años y más sin secundaria terminada
- 44.** Porcentaje de directivos y docentes de educación básica que reciben capacitación
- 45.** Porcentaje de directivos y docentes de educación media que reciben capacitación
- 46.** Porcentaje de directivos y docentes de educación superior que reciben capacitación
- 47.** Número de convenios con instituciones de educación superior para el desarrollo de programas de capacitación

- 48.** Número de campañas de difusión de los programas de formación
- 49.** Número de docentes encuestados para medir la satisfacción en la capacitación recibida
- 50.** Número de docentes que dominan una segunda lengua
- 51.** Número de espacios educativos construidos en educación básica
- 52.** Número de espacios educativos construidos en educación media
- 53.** Número de espacios educativos construidos en educación superior
- 54.** Número de espacios educativos rehabilitados en educación básica
- 55.** Número de espacios educativos rehabilitados en educación media
- 56.** Número de espacios educativos rehabilitados en educación superior
- 57.** Número de escuelas de educación básica que aplican el plan de mantenimiento
- 58.** Número de espacios educativos equipados en educación básica
- 59.** Número de espacios educativos equipados en educación media
- 60.** Número de espacios educativos equipados en educación superior

**Gobierno
del Estado**



Coahuila
de Zaragoza



**PROGRAMA
ESTATAL DE
EDUCACION**

**¡Fuerte,
Coahuila** **es!**

www.coahuila.gob.mx



¡Fuerte,
Coahuila) **es!**

© Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, México - XXX de 2018

**PROGRAMA
ESTATAL
DE EDUCACIÓN**